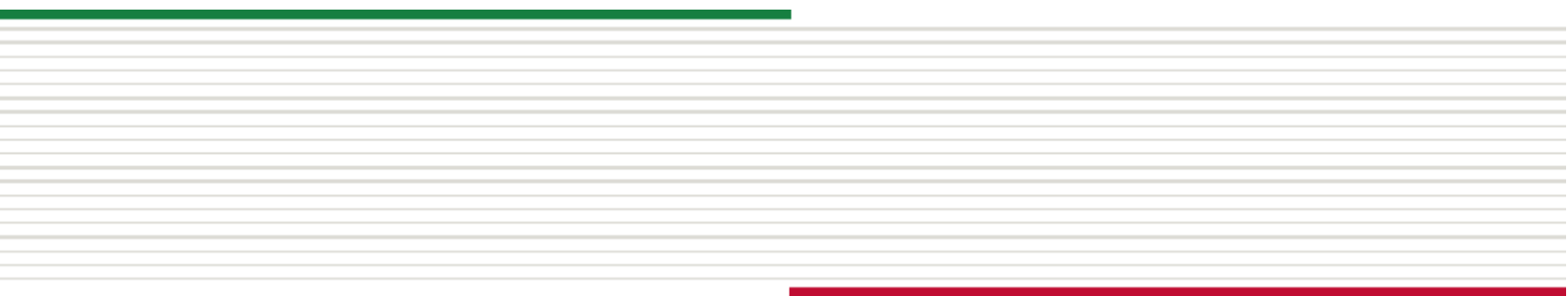


# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE JIQUILPAN





PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO 2013-2018  
  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE JIQUILPAN

---

---

**Tecnológico Nacional de México**  
**Instituto Tecnológico de Jiquilpan**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

**Coordinación Editorial y Compilación**

Ing. Ricardo Molina Fuentes

L.S.C. Mónica Yadira Edith Flores Castillo

Grupo Directivo del Instituto Tecnológico de Jiquilpan

**Diseño**

L.S.C. Mónica Yadira Edith Flores Castillo

D.R. © Instituto Tecnológico de Jiquilpan

Carretera Nacional s/n Km. 202, Col. Centro,

C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán.

Tel. (353) 533-11-26, 533-05-74

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Tecnológico de Jiquilpan.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

## **DIRECTORIO**

**LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**

Secretario de Educación Pública

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**

Director General del Tecnológico Nacional de México

**ING. J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN**

Director del Instituto Tecnológico de Jiquilpan

**MC. ROSALÍA ELVIA PÉREZ PEREDA**

Subdirectora Académica

**ING. RICARDO MOLINA FUENTES**

Subdirector de Planeación y Vinculación

**ING. LEONARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Subdirector Administrativo

## **SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

### **ARQ. PATRICIA HIGAREDA AMEZCUA**

Jefa de Ciencias de la Tierra

### **ING. IRMA PARTIDA CERVANTES**

Jefa de Ciencias Básicas

### **DRA. ANA ESTHER JIMENEZ ALONSO**

Jefa de Química y Bioquímica

### **ING. FERNANDO CARRANZA CAMPOS**

Jefe de Sistemas y Computación

### **ING. VICENTE CAMPOS CONTRERAS**

Jefe de Industrial

### **MTRO. RICARDO LUNA MAGALLÓN**

Jefe de Ciencias Económico-Administrativas

### **LIC. JOSÉ ODISEO LÓPEZ CALDERÓN**

Jefe de División de Estudios Profesionales

### **ARQ. ANDRÉS ELOY GONZÁLEZ VEGA**

Jefe de Desarrollo Académico

## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

### **L.S.C. MÓNICA YADIRA EDITH FLORES CASTILLO**

Jefa de Planeación, Programación y Presupuestación.

### **ING. GLORIA PEÑA RAMOS**

Jefa de Comunicación y Difusión

### **LIC. MARTHA PATRICIA MÉNDEZ ROCHA**

Jefa de Servicios Escolares

### **ING. ALEJANDRO CÉSAR AYALA OLIVERA**

Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación

### **LIC. JOSÉ MANUEL PADILLA AGUILAR**

Jefe del Centro Información

### **LIC. JESÚS ORDAZ CEJA**

Jefe de Actividades Extraescolares

## **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

### **MTRO. JESÚS RICARDO GONZÁLEZ GALARZA**

Jefe de Recursos Humanos

### **MTRO. FRANCISCO MÉNDEZ GUDIÑO**

Jefe de Recursos Financieros

### **ING. ABEL PÉREZ RODRÍGUEZ**

Jefe de Recursos Materiales y Servicios

### **LIC. MARTÍN VALENCIA**

Jefe del Centro de Cómputo

# MENSAJES





## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada diez estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

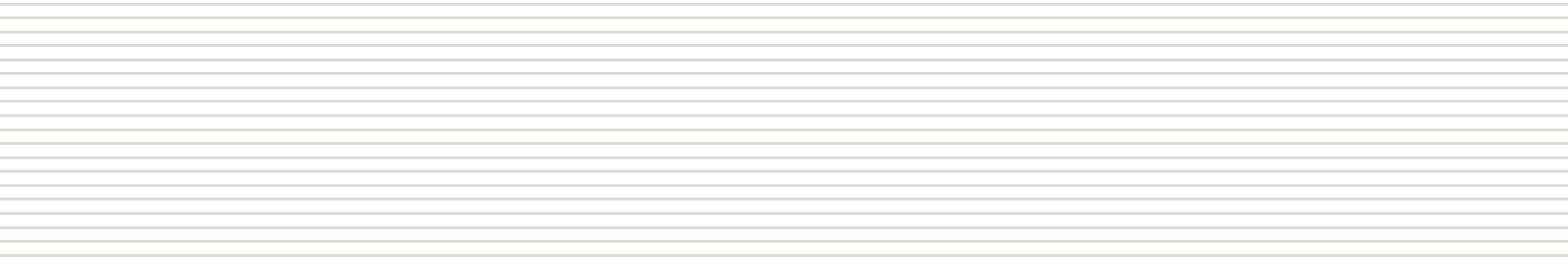
Estar al frente de una institución de tales dimensiones, encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México directivos, personal docente y no docente tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

**MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
**DIRECTOR GENERAL**



## INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN

Con la llegada de la sociedad del conocimiento, se hizo evidente la gran importancia que tiene la Educación Superior en el desarrollo social y económico de los países; tal es el grado de importancia que se le ha otorgado, que en la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, celebrada en la Sede Central de UNESCO en París, se hizo énfasis en que “En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad”.

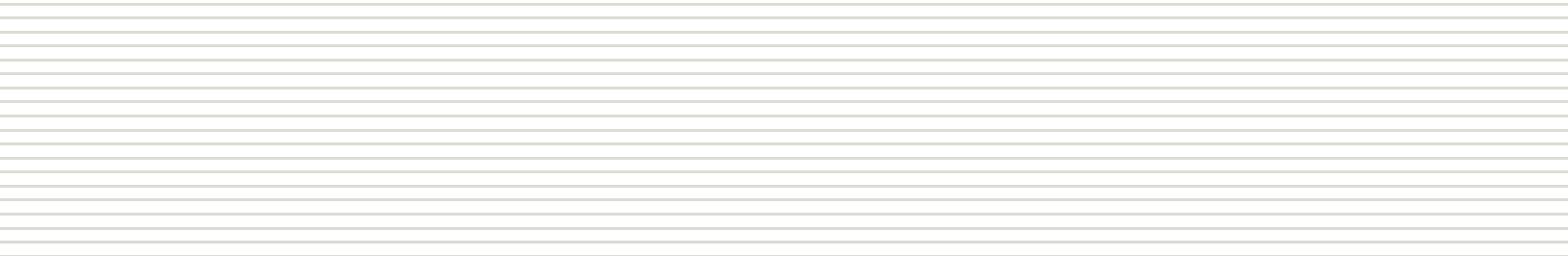
Es satisfactorio saber que en nuestro país, el Gobierno Federal ha tomado en cuenta tal recomendación y ha establecido en el PND 2013-2018, como una de las metas nacionales de capital importancia: “La de un México con Educación de Calidad”; así mismo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 estableció como objetivo estratégico número 2, el de Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

El Instituto Tecnológico de Jiquilpan, consciente de la necesidad de mejorar su quehacer educativo y contribuir a alcanzar los objetivos y metas establecidas en materia de educación superior, ha desarrollado el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2015, el cual se encuentra fundamentado en el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México y los Planes y Programas anteriormente mencionados del Gobierno Federal.

Los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que contiene este documento institucional de planeación estratégica, reflejan el sentir y la visión de nuestra comunidad tecnológica, lo que desea ser y lo que desea hacer en el futuro inmediato, para bien de nuestro querido Estado y País.

Es nuestra convicción la que nos motiva para seguir trabajando incansablemente y lograr lo establecido en este programa; sembrando sueños y pensamientos en el presente para cosechar nuestro destino y alcanzar un futuro mejor.

ING. J. JESÚS ZALAPA ALEMÁN  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN

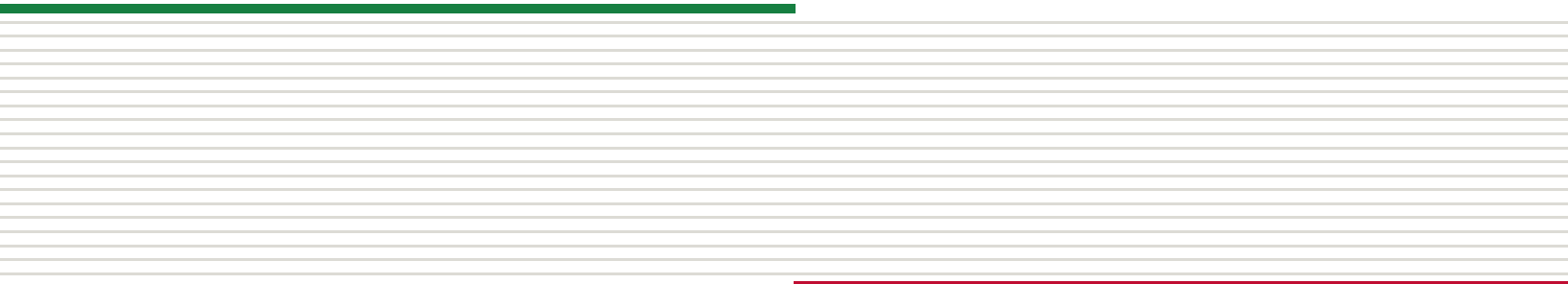


## ÍNDICE GENERAL

Introducción	15
Marco Normativo	19
Capítulo I. Diagnóstico	22
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	34
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	38
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	40
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	45
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	52
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	55
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	58
Sección III.1 Estrategias transversales	61
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	61
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	61
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	61
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	61
Capítulo IV. Indicadores	63
Fichas técnicas de los indicadores	65
Glosario	86
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	93



# INTRODUCCIÓN







## INTRODUCCIÓN

Transcurrida la primera década del siglo XXI, el mundo ha experimentado el advenimiento de formas inéditas de interacción social mediadas por las tecnologías de la información; el comercio, los servicios, el gobierno, las relaciones sociales y la vida cotidiana, que están marcados por el cada vez mayor uso de herramientas informáticas.

El mundo se ha vuelto lo que vaticinó McLuhan en 1968, en una Aldea Global, con una estrecha interdependencia entre los países que tienen las mismas necesidades y problemas: crecimiento económico y desarrollo social en contra parte con el deterioro ambiental y carencia de recursos. Ante estas disyuntivas, es urgente que las instituciones educativas asuman el compromiso social por el que fueron creadas.

Estamos convencidos que las soluciones posibles involucran cada vez más un componente tecnológico, por ello es indispensable invertir en investigación, desarrollo de tecnologías y fomento a la creatividad e innovación.

El Instituto Tecnológico de Jiquilpan ha elaborado el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018(PIID 2013-2018)**, el cual representa el resultado de un ejercicio de trabajo en equipo y del esfuerzo conjunto de las diferentes unidades orgánicas de nuestro Instituto, partiendo de la convicción de que al llevar a cabo una planeación estratégica correctamente estructurada y orientada hacia el logro de los objetivos y metas, nos permitirán seguir ofreciendo un servicio educativo de calidad en la Región y Estado.

El PIID 2013-2018 del ITJ, tiene como base el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** del Gobierno Federal, así como el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, contribuyendo además el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Ampliar la Cobertura y Calidad de la Educación y Garantizar los Derechos Culturales y Hacer de la Expresión Artística y de la Actividad Cultural un Eje de Identidad, Conservación y Desarrollo del Bien Común, del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015, por lo que su contenido y estructura guardan una estrecha relación con estos planes y programas.

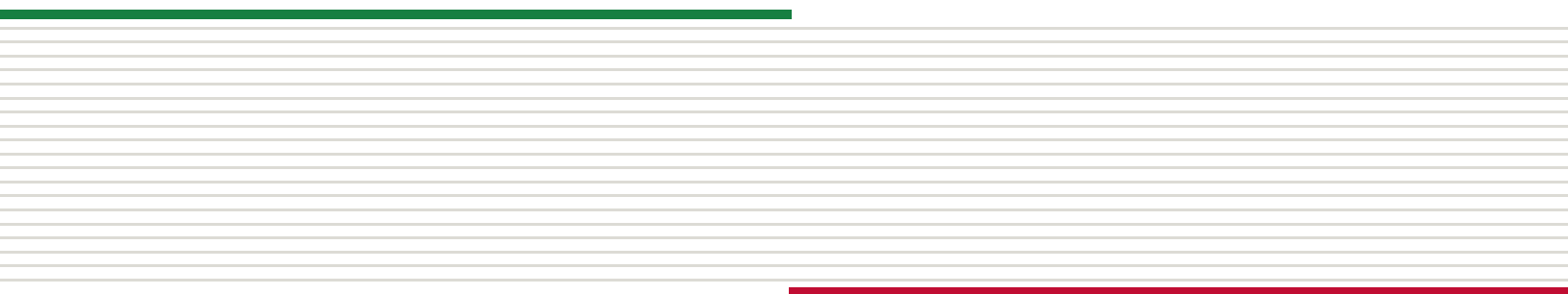
El presente documento, está estructurado en cuatro capítulos principales. En el primero de ellos se presenta un diagnóstico del ITJ, donde se muestran el estado actual que guardan diversos aspectos relacionados a los seis objetivos estratégicos que se han establecido en el **PIID 2013-2018**, como son: **Objetivo 1.** Fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, **Objetivo 2.** Incremento de la cobertura, promoción de la inclusión y la equidad educativa, **Objetivo 3.** Promoción de la formación integral de los estudiantes, **Objetivo 4.** Impulso a la ciencia, la tecnológica y la innovación, **Objetivo 5.** Consolidación de la vinculación con los sectores público, social y privado y **Objetivo 6.** Modernización de la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas. En este capítulo se menciona además los principales problemas y retos relacionados con cada uno de los objetivos mencionados, así como la misión, visión y valores, los cuales representan la piedra angular que fundamenta el quehacer educativo del ITJ.

En el segundo capítulo, se presenta la alineación de los objetivos estratégicos y específicos del ITJ con el **PND 2013-2018, PSE 2013-2018**, así como la contribución a las metas institucionales con las correspondientes al **PIID 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México.

Las estrategias y líneas de acción, derivadas de su alineación a los objetivos estratégicos se presentan en el capítulo 3, así como las Estrategias Transversales para contribuir al fortalecimiento de la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México, fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo e impulsar la perspectiva de género y de los derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo.

El capítulo 4, presenta los indicadores que permitirán medir la eficacia para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el capítulo 2. Finalmente, se presenta un Glosario que incluye los términos y conceptos usados en el documento, así como una estimación de los Recursos necesarios para la ejecución de las líneas de acción definidas para alcanzar las metas y objetivos planteados.

# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ) fue creado por decreto presidencial y publicado en el diario oficial el 27 de noviembre de 1976, durante el período del Lic. José López Portillo, siendo Secretario de Educación Pública el Lic. Fernando Solana Morales. El gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo efectuó la donación del inmueble a favor del gobierno Federal para uso y destino de la Secretaría de Educación Pública, respaldada por el contrato No. 135-03.3-010/91.

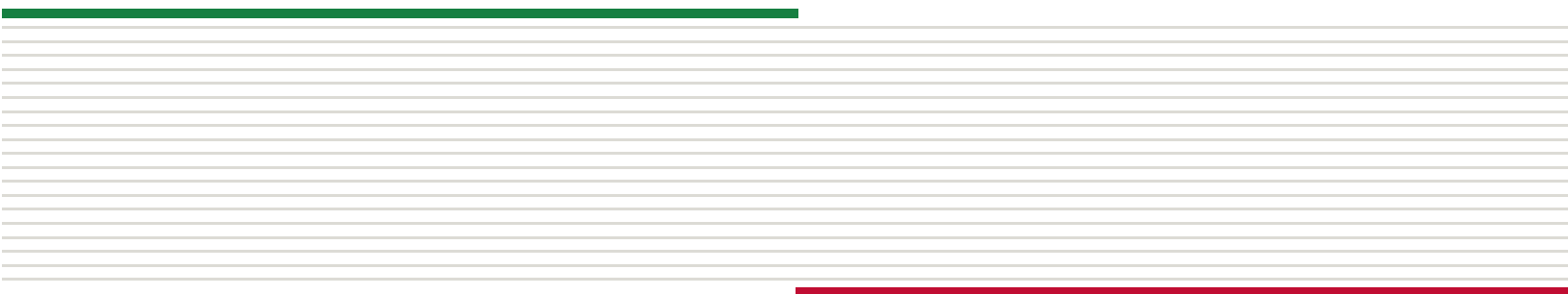
El ITJ es una institución del Estado para la prestación de servicios de educación superior tecnológica, que dan respuesta a los requerimientos de desarrollo nacional y regional, teniendo como propósito atender la demanda de educación superior en materia tecnológica; realizar investigación y vincular sus actividades con el sector productivo y social de la región, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades que en estas materias tiene el entorno, cuya área de influencia se extiende en toda nuestra entidad y estados como Jalisco. Forma parte del Tecnológico Nacional de México (TecNM), el cual fue creado por Decreto Presidencial el día 23 de julio de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT),

El quehacer educativo del ITJ se fundamenta en el Artículo 2° del Decreto mencionado, que establece el proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

Además, se trabaja con apego a los Artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23° de la Ley de Planeación; así como 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, con el fin de contribuir y cumplir la **Meta Nacional** de forjar un **México con Educación de Calidad**, como se establece en el PND 2013-2018, Para conseguir esta **Meta Nacional** y sus objetivos predeterminados, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **PSE 2013-2018**, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos estratégicos como se mencionan en el capítulo III de este documento.

De esta manera, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del ITJ se convierte en el documento rector de planeación estratégica para los próximos 6 años, estableciendo las directrices para la innovación y el desarrollo del instituto para contribuir al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el **PND 2013-2018** y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO





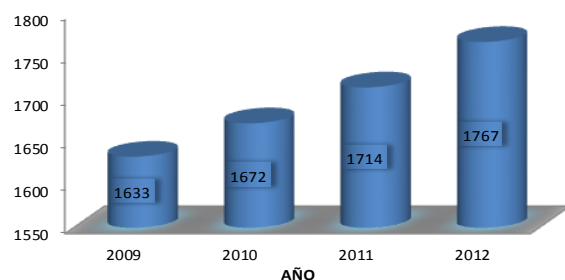
## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico de Jiquilpan inició actividades el 14 de febrero de 1977, en las instalaciones del entonces Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos # 29 (CECYT) (actualmente Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios # 12) de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, con una matrícula inicial de 106 estudiantes distribuidos en las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración de Empresas. Se encuentra ubicado sobre la carretera México-Morelia-Guadalajara y el entronque a Manzanillo.

A 36 años de su creación, del instituto han egresado 5,054 estudiantes que han contribuido al desarrollo económico y social de nuestra región y Estado.

A continuación, se presenta un diagnóstico institucional de manera general considerando principalmente la matrícula estudiantil, el personal y las instalaciones del ITJ.

La matrícula estudiantil en agosto de 2012 fue de 1,767, en las 8 carreras que se ofertan, como son: Ingeniería Industrial, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura en Administración, Contador Público y Arquitectura. Del total de la población escolar 42% son mujeres y 58% hombres.



Carreras	Hombres	Mujeres	Totales
Licenciatura en Administración	111	160	271
Licenciatura en Informática	28	17	45
Licenciatura en Contaduría	20	27	47
Ingeniería Industrial	176	57	233
Ingeniería Bioquímica	120	149	269
Ingeniería en Sistemas Computacionales	197	54	251
Contador Público	55	92	147
Arquitectura	220	82	302
Ingeniería en Gestión Empresarial	53	84	137
Ingeniería Informática	43	22	65
<b>Totales</b>	<b>1023</b>	<b>744</b>	<b>1767</b>

Tabla 1. Población escolar Agosto-Diciembre 2012,

Fuente: Depto. de Servicios Escolares del ITJ



La tabla 1 muestra el número de estudiantes por carrera y género correspondiente al periodo agosto-diciembre 2012, de los cuales el 71 % se encuentra inscrito en carreras de ingenierías y el 29% en áreas económico-administrativas. Durante los últimos 3 años, se ha tenido un incremento anual de 45 estudiantes en promedio y se espera que llegue a 100 estudiantes para los próximos años, hasta alcanzar al año 2018 un estimado de 2,400 estudiantes, lo que representa un problema de atención a la demanda a partir del año 2016 ya que la capacidad instalada del ITJ es de 2,200 estudiantes.

La planta laboral es de 217 personas, se encuentra conformada por 4 directivos, 18 funcionarios docentes, 147 docentes y 68 personas de apoyo y asistencia a la educación. Del total 151 son hombres y 68 mujeres. El 21.65 por ciento del personal docente tiene estudios de posgrado, 62 por ciento tiene tiempo completo y 38 por ciento horas de asignatura.

El área que ocupa las instalaciones del ITJ es de 11.34 hectáreas y su infraestructura física está integrada por:

- 41 Aulas
- 1 Sala Audiovisual
- 1 Edificio Administrativo
- 1 Biblioteca 600 lectores
- 32 Cubículos Profesores
- 1 Cafetería
- 1 Gimnasio Auditorio
- 1 Módulo de Servicios Generales
- 1 Almacén
- 2 Laboratorios Ligeros
- 2 Laboratorios Pesados
- 3 Talleres
- 2 Unidades Académicas departamentales

Un diagnóstico más detallado conforme a los seis objetivos estratégicos del PIID 2013-2018 se presenta a continuación, incluyendo además para cada uno, los principales problemas que se tienen y los retos que se presentarán para los próximos años.

### **1. Calidad de los servicios educativos**

En el año 2012, el número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su buena calidad, acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) y del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.(CACECA) fue de 62 por ciento, es decir, de los 1,767 estudiantes inscritos en la institución, 1,566 estaban en programas evaluables y 967 en los programas acreditados (Ingeniería Industrial, Ingeniería Bioquímica, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría).

En 2012, el número de profesores de tiempo completo era de 91, de los cuales 35 contaban con estudios de posgrado, lo que representa 38.5 por ciento, en tanto que 2 docentes contaban con reconocimiento de perfil deseable, es decir 2.2 por ciento.

### **Problemas**

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

### **Retos**

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr y mantener la acreditación del 100 por ciento de los programas evaluables de licenciatura por organismos nacionales.

## **2. Cobertura, inclusión y equidad educativa**

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 1,767 estudiantes de los 8 programas que se ofertan en la institución, el 42.1 por ciento fueron mujeres y 57.9 por ciento hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los 18 y 22 años de edad, ésta correspondió a 76 por ciento. La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 80.8 por ciento, de los 605 aspirantes se aceptaron 489.

En cuanto a la eficiencia de egreso en ese mismo periodo egresaron 176 estudiantes, de los 463 que ingresaron en agosto del 2006, logrando titularse 152 egresados. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 38 por ciento, el índice de titulación en 32.8 por ciento y la eficiencia terminal de 32.8 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se beneficiaron 310 estudiantes, logrando canalizar un monto de \$3'179,640.00 pesos. Para el Programa de Fortalecimiento de Becas (Becas especiales), en sus cuatro modalidades (beca de excelencia, beca de servicio social profesional, beca de vinculación y beca de titulación) se asignaron

\$288,000.00 pesos a 32 estudiantes que participaron. Por medio del Programa de Becas de Integración de Estudiantes a la Investigación y Desarrollo se apoyaron a 4 estudiantes con un monto total de \$82,740.00 pesos, así mismo en el Programa Becas para Hijos de Migrantes, 5 estudiantes recibieron apoyo con un monto total de \$30,000.00 pesos.

En el ciclo escolar 2012-2013, en el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) se beneficiaron a 339 estudiantes con un monto total \$3'305,640.00 pesos. Dentro del Programa de Becas SEP en sus tres modalidades (beca de servicio social, beca de vinculación y beca de titulación), se inscribieron a 47 estudiantes que recibieron apoyo por un monto de total de \$423,000.00 pesos. A través del Programa de Becas Universitarias 593 estudiantes fueron beneficiados con un monto total de \$2'965,000.00 pesos.

En 2012 se beneficiaron 979 estudiantes con los diferentes programas de becas, representando el 55.4 por ciento de la matrícula.

### **Problemas**

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Demanda educativa inconsistente de la región.

### **Retos**

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Ofertar un programa de posgrado.

### **3. Formación integral**

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, participación en verano en la empresa, en verano con un investigador, taller de habilidades profesionales, de fomento a la lectura, ortografía, redacción y actividades extraescolares.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 se contó con la participación de 46 estudiantes en su fase local, logrando pasar 8 a la fase regional, de los cuales 3 estudiantes llegaron a la etapa nacional, realizada en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero.

Cada año los estudiantes inscritos en las actividades culturales, cívicas y deportivas participan en eventos locales y regionales, además de la participación en los eventos nacionales organizados por el TecNM para tal fin. A la fecha se tiene una participación de 63 por ciento de la matrícula estudiantil que practica estas importantes actividades para su desarrollo integral profesional.

Actualmente se ofrecen diversas actividades culturales, cívicas y deportivas como son: Música Folklórica, Rondalla, Danza Folklórica, Banda de Guerra y Escolta, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Beisbol, Atletismo, Ciclismo de Montaña y Ajedrez.

**Problemas:**

1. Falta de programas de actividades de formación integral formal.
2. Falta de docentes para el desarrollo de las actividades de formación integral.
3. Falta de promotores culturales y deportivos.

**Retos:**

1. Fortalecer la infraestructura del ITJ para apoyar el desarrollo de actividades de formación integral.
2. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el ITJ.
3. Lograr que el personal docente apoye las prácticas de las actividades académicas, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el ITJ.
4. Realizar un programa formal de actividades académicas de formación integral.

**4. Ciencia, tecnología e innovación**

Desde su creación, en el ITJ se han realizado proyectos de investigación y se ha fomentado la participación de estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico, al participar periódicamente en las denominadas Prácticas y Residencias Profesionales, así como en eventos locales, regionales y nacionales de innovación tecnológica.

Durante las dos últimas décadas se han obtenido importantes lugares en eventos tales como los Eventos Nacionales de Creatividad, Emprendedores (actualmente fusionados en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica) y ANUIES. A la fecha se han logrado obtener 8 primeros lugares, 6 segundos lugares y 3 terceros lugares, con una participación aproximada de 60 estudiantes y 30 docentes.

La inversión destinada a la investigación y desarrollo de proyectos que participan en los eventos anteriormente mencionados asciende en promedio al 1 por ciento del presupuesto anual autorizado del instituto, ocasionalmente se reciben apoyos y financiamientos de organismos externos.

La investigación y desarrollo de proyectos tecnológicos que se ha realizado en el ITJ no han sido canalizados a organismos externos como el CONACyT, Consejos Estatales, CIIDET, entre otros, teniendo una gran área de oportunidad en este rubro.

### **Problemas**

1. Limitada infraestructura y equipamiento de laboratorios y talleres para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de personal de tiempo completo para la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
4. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

### **Retos**

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Apoyar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Fomentar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Fortalecer la vinculación académica con los diversos sectores para el desarrollo tecnológico de investigación e innovación.

## **5. Vinculación**

Al finalizar 2012, el número de egresados del Instituto Tecnológico de Jiquilpan fue de 5,054 profesionistas, de acuerdo a los registros de los últimos 6 años, aproximadamente el 27 por ciento logró ejercer su profesión en los primeros 12 meses posteriores a su egreso. Para fortalecer el seguimiento de egresados se creó un Comité integrado por miembros de las diferentes academias del instituto.

Así mismo, se tienen registrados a la fecha cuatro proyectos desarrollados por las academias, en acuerdo con instituciones gubernamentales, académicas y paraestatales que incluyen un financiamiento en su realización, teniendo en este rubro un área de oportunidad importante para la captación de recursos.

A través de la Incubadora de Empresas, creada en el año 2009, se han logrado obtener importantes recursos para la creación de microempresas para el desarrollo económico de la región, a través de las dependencias gubernamentales, estatales y federales.

El Servicio Social había sido un requisito establecido para la obtención del título profesional, a partir de los planes y programas de estudio 2010 basados en competencias profesionales, se ha integrado a la currícula con valor crediticio para la obtención de su certificado de estudios. En promedio se tiene una participación anual de 250 estudiantes, apoyando comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se integró el Consejo Consultivo de Vinculación del instituto, permitiendo fortalecer los canales de comunicación y retroalimentar el quehacer educativo.

### **Problemas**

1. Falta de interés en los miembros del Consejo de Vinculación para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Dificultad en la localización de egresados de generaciones anteriores a 1990.
4. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.
6. Insuficiencia en el banco de proyectos para Residencias Profesionales y Servicio Social.

### **Retos**

1. Fortalecer la vinculación del instituto con los diferentes sectores.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Realizar propuestas de mejora para la reestructuración del marco normativo de las residencias profesionales.
5. Generar un banco de proyectos para Residencias Profesionales y Servicio Social.

## **6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas**

Históricamente la captación de ingresos financieros ha representado un reto para el instituto, ya que la principal fuente de ingresos proviene de cuotas de inscripción y debido a la crisis económica, los subsidios federales y estatales cada día son más limitados.

Durante el último sexenio, del total de ingresos captados por el instituto, los gobiernos federal y estatal aportaron en promedio por concepto de subsidio el 2.3 por ciento y 2.9 por ciento respectivamente, además se participó en las convocatorias para obtención de recursos extraordinarios del gobierno federal a través del PIFIT y PAFP de la ANUIES. Del total de ingresos, en promedio se destinaron 84 por ciento a gasto de operación y únicamente el 16 por ciento se invirtieron en infraestructura y equipamiento, dando prioridad a las observaciones realizadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) y del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C. (CACECA).

Al finalizar el año 2012, la infraestructura en cómputo fue de 87 computadoras, de las cuales el 65 por ciento se encontraron con problemas de obsolescencia; el uso constante del equipo hace que se deteriore en corto tiempo y por consiguiente el gasto de mantenimiento sea mayor, por otro lado el avance constante de las Tecnologías de Comunicación e Información (TIC's), requeridas por docentes y estudiantes hace que cada vez sea menos posible estar a la vanguardia por los altos costos que esto implica.

Los servicios de cómputo son indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este sentido la infraestructura y la red de telecomunicaciones tiene una antigüedad de 15 años, requiriendo de una actualización de manera inmediata para que el instituto esté en posibilidades de continuar brindando un servicio de calidad. La necesidad de contar con un servicio de internet dedicado de banda ancha, ha aumentado debido a los requerimientos de contenidos temáticos de los nuevos programas educativos y de investigación.

El recurso humano es uno de los pilares del instituto, semestralmente se ha dado capacitación a docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos. La capacitación ha sido en formación docente, actualización profesional, sistemas de gestión, y en tópicos emergentes, además la institución trabaja coordinadamente con profesionales en el terreno de las competencias laborales, a fin de diseñar cada año el plan de capacitación con un enfoque integral para el buen desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, la rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales para informar a la sociedad, a cerca de las acciones emprendidas por el instituto en materia de educación y someterlas a la evaluación de la ciudadanía.

Mediante estas acciones el instituto ha cumplido con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental presentando en tiempo y forma el Informe de Rendición de Cuentas.

## **Problemas**

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del instituto con más de 30 años.
3. Limitado presupuesto federal y estatal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la aplicación de los recursos federales asignados al instituto por parte del gobierno del Estado de Michoacán.

## **Retos**

1. Contar con los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en el servicio educativo en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Establecer las políticas con el área académica y de planeación, para el ofrecimiento de servicio externo, aumentando y diversificando la captación de ingresos propios.
5. Certificar al personal no docente en competencias laborales.

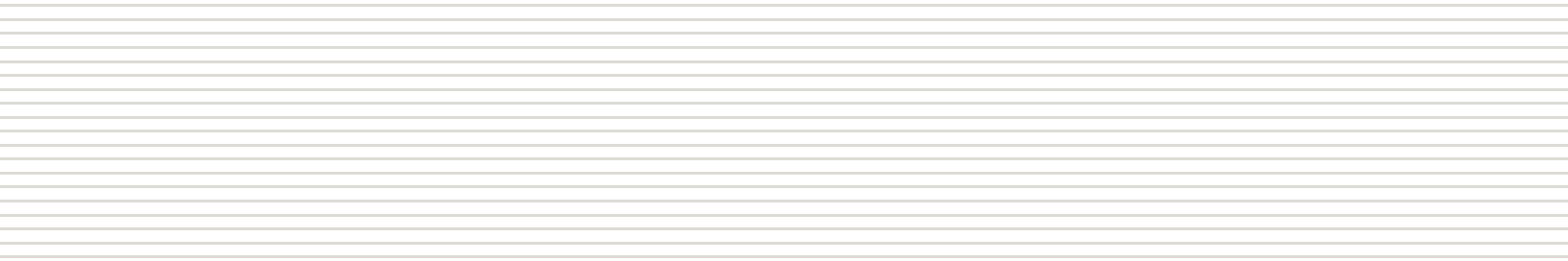
## **7. Visión**

*Ser la mejor opción de educación superior tecnológica de la región contribuyendo al desarrollo sustentable, social, cultural y económico del país.*

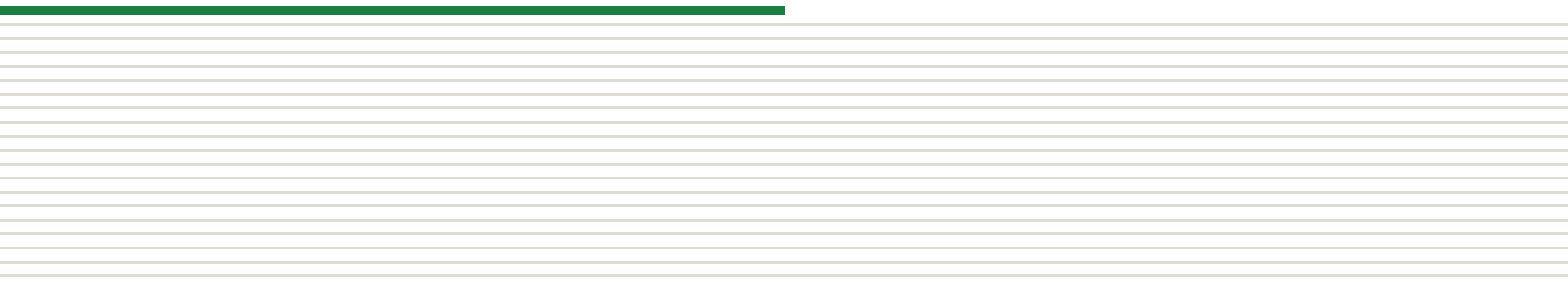
## **8. Misión**

*Ofrecer al estudiante una formación profesional con calidad técnica y humana, enfocada al desarrollo sustentable, equitativo y equilibrado de su región y del país.*





# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES





## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

La siguiente tabla muestra la relación que guardan los objetivos estratégicos del PND 2013-2018 con los objetivos del PSE 2013-2018 del Gobierno Federal con los objetivos del PIID 2013-2018 del TecNM e ITJ.

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT de Jiquilpan
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	2.3 Ampliar la Cobertura y Mejorar la Calidad Educativa.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.		2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	2.4 Garantizar los Derechos Culturales y Hacer de la Expresión Artística y de la Actividad Cultural un Eje de Identidad, Conservación y Desarrollo del Bien Común.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.		5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
				6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III.  
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS  
Y LÍNEAS DE ACCIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos**

Con el fin de fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el ITJ, se realizan acciones para asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; así como impulsar el desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, traduciéndose en un fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica y su repercusión en la calidad de los programas educativos.



## Estrategias

---

### Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

---

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

---

### Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

---

#### Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

---

**Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de Licenciatura para promover su acreditación**

---

**Líneas de acción**

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

---

**Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado**

---

**Líneas de acción**

- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el instituto, mediante el trabajo colaborativo institucional y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación nacionales e internacionales.
- 1.4.4 Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.6 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

---

**Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

**Líneas de acción**

- 1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, para asignaturas específicas.
- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITJ.

---

**Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros**

---

**Líneas de acción**

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

## LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del ITJ.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

4. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
5. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en las carreras del ITJ.

## **Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa**

El ITJ ha asumido el compromiso adquirido por el gobierno Federal de garantizar el derecho a la educación, que asegure la inclusión y equidad de todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable contar con los recursos humanos y materiales para incrementar la cobertura del instituto y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica, además del otorgamiento de becas para atender la población de bajos ingresos.

Este objetivo pretende proyectar al ITJ para ampliar su cobertura en las regiones del estado que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

## Estrategias

---

### **Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el instituto.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

### **Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITJ, con base en un sistema soportado por TIC.

---

### **Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

#### **Líneas de acción**

- 2.3.1 Apoyar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

- 1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
- 3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
- 4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- 5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas.
- 6. Fortalecer la educación sexual con responsabilidad, con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género.

### **Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes**

Para la formación integral de los estudiantes es necesario implementar acciones que se orienten al desarrollo pleno de todas las potencialidades; es decir, aunado a la formación académica, se fomenta el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Las actividades culturales, artísticas y cívicas han sido un componente formativo esencial para el desarrollo humano desde la creación del instituto, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.



## Estrategias

---

### Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

---

#### Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITJ.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITJ la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

---

### Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

---

#### Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITJ.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITJ.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

---

### **Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

---

### **Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano**

---

#### **Líneas de acción**

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

**Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación**

Para hacer frente a los problemas relacionados a la apertura comercial, que implica una mayor competitividad de los mercados de bienes y servicios, es necesario fomentar y apoyar el desarrollo de la ciencia y tecnología. El ITJ ha desarrollado proyectos de innovación tecnológica que se presentan en eventos académicos, en los que participan estudiantes y personal docente de las diferentes academias, como son el Evento Nacional de Innovación Tecnológica del TecNM, redes de la ANUIES y congresos, así como los desarrollados en las Residencias Profesionales y Acuerdos de Colaboración con los sectores productivos.

El ITJ ha asumido el compromiso de contribuir mediante este objetivo a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

## Estrategias

---

### **Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITJ.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.

---

### **Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

---

### **Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1 Propiciar la participación del ITJ en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.5 Fomentar la participación del ITJ en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6 Editar la revista institucional del ITJ que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del ITJ.

---

#### **Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

##### **Líneas de acción**

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

### **Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado**

La vinculación es una actividad esencial para la mejora del quehacer educativo del ITJ, ya que permite obtener información vital para actualizar los servicios que brinda y fortalecer lazos de unión y colaboración con los sectores público, social y privado.

Las líneas de acción que se han establecido para lograr este importante objetivo, son las siguientes:

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación del ITJ.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación del ITJ en todas las áreas del quehacer institucional.
- 5.1.7 Fortalecer los trabajos de la coordinadora de egresados.

---

### **Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.

---

### **Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.



---

### **Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas tradicionales y de base tecnológica**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.4.1 Implementar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora.
- 5.4.2 Reactivar el modelo de incubación del ITJ orientado al desarrollo tecnológico.

---

### **Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITJ.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES**

---

### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

#### **Líneas de acción**

- 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

## **Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas**

La modernización de la gestión institucional es un reto que se presenta para todas las dependencias gubernamentales, razón por la cual el gobierno federal ha implementado una serie de reformas administrativas para hacer frente a los desafíos de la globalización.

Con este fin, se creó el Tecnológico Nacional de México, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión. El ITJ como parte del TecNM consolida las posibilidades de fortalecer la educación superior tecnológica para el desarrollo de la Región Ciénega de Chapala, de Michoacán y de México.

Para lograr la mejora en la gestión institucional del ITJ, es necesario que el TecNM actualice la estructura administrativa para depurar las funciones y responsabilidades del personal, así como las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

## Estrategias

---

### Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

---

#### Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC's.
- 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del instituto.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.

### Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

---

#### Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Igualdad de Género.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del ITJ en los Sistemas de Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5 Participar en Premios y Reconocimientos de calidad nacional e internacional.

### Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

---

#### Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral.

---

## **Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

### **Líneas de acción**

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- 6.5.4 Garantizar que el ejercicio del presupuesto se efectuó en apego a las leyes y normatividad aplicables.

## SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

### Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

*“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

### Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

#### Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

## SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

### Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del ITJ

#### Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al ITJ contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITJ.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

### Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITJ

#### Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITJ, así como la conclusión oportuna de sus estudios.



# CAPÍTULO IV. INDICADORES







## CAPÍTULO IV. INDICADORES

### Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SIE, Depto. de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
62%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Sistema Integral de Información del ITJ.

Línea Base 2012	Meta 2018
33%	47.87%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección Académica.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
5.71%	8.89%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
<b>Observaciones</b>	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SIE, Depto. de Servicios Escolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
43%	44%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SIE, Depto. de Servicios Escolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
1,767	2,200

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.2 Matrícula en posgrado.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SIE, Depto. de Servicios Escolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
0	30

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.4 Tasa bruta de escolarización.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITJ respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
<b>Observaciones</b>	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SIE, Depto. De Servicios Escolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>76%</b>	<b>80%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el ITJ respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el ITJ / Matrícula total) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SII del ITJ, Depto. de Actividades Extraescolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
28%	35%



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITJ, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el ITJ / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SII del ITJ, Depto. de Actividades Extraescolares.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
35%	45%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la formación integral de los estudiantes.
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	SII del ITJ, Depto. de División de Estudios Profesionales.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
12.62%	22.72%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el ITJ.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el ITJ
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
4	8

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
18	40

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.1 Registros de propiedad intelectual.
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITJ.
<b>Observaciones</b>	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITJ.
<b>Periodicidad</b>	Anual acumulado al ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
27%	30%

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan las academias del ITJ.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
2	5

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Deptos. Académicos.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
9	25



<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Observaciones</b>	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
2	2

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Deptos. Académicos / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
0	150

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Depto. de Recursos Humanos.

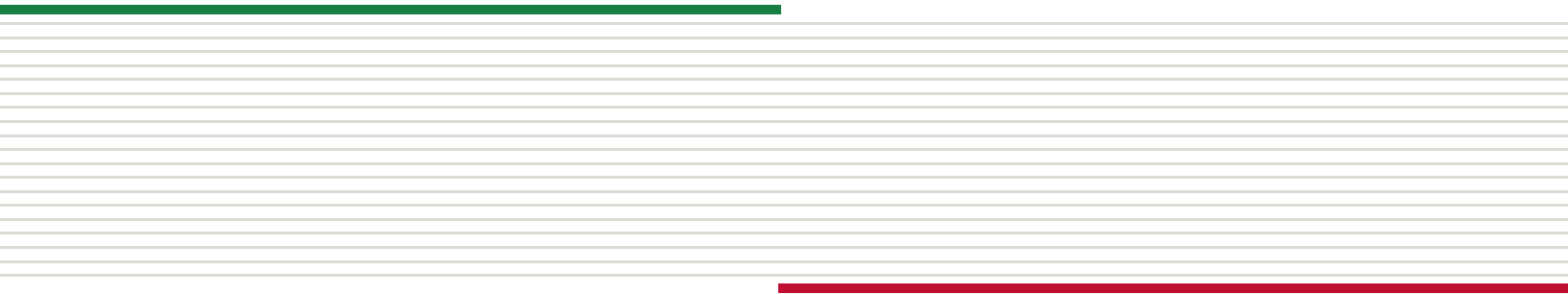
<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
PDC= 19 PNDC= 41	PDC= 22 PNDC= 65

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	6.2 Certificaciones.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de certificados en sistemas de gestión.
<b>Observaciones</b>	Total de certificados.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar.
<b>Fuente</b>	Subdirección de Planeación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>Sistema de Gestión de Equidad de Género</p>	<p>Sistema de Gestión de la Calidad</p> <p>Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>Sistema de Gestión de Equidad de Género</p> <p>Sistema de Gestión de la Energía</p> <p>Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo</p>



# GLOSARIO





## GLOSARIO

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)<sup>1</sup>:** Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones.

\* **Investigación aplicada<sup>1</sup>:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**Beca<sup>2</sup>:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacitación<sup>5</sup>:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano<sup>3</sup>:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT<sup>1</sup>:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

**Crecimiento económico<sup>3</sup>:** Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Democratizar la productividad<sup>3</sup>:** Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica<sup>1</sup>:** Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante<sup>2</sup>:** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

---

1. Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
 2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
 3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018  
 4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México  
 6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
 7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México



**Educación superior<sup>2</sup>:** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal<sup>6</sup>:** Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados<sup>2</sup>:** Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores<sup>3</sup>:** Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación<sup>3</sup>:** El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento<sup>2</sup>:** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador<sup>3</sup>:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Licenciatura<sup>4</sup>:** Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente)<sup>2</sup>:** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula<sup>2</sup>:** Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Modalidad escolarizada<sup>4</sup>:** De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Personal docente<sup>2</sup>:** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

---

1.Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
 2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
 3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018  
 4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México  
 6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
 7Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Perfil deseable<sup>6</sup>:** Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Posgrado<sup>4</sup>:** Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) **Especialidad**, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) **Maestría**, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) **Doctorado**, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual<sup>1</sup>:** Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Sistema Nacional de Investigadores<sup>1</sup>:** El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad<sup>3</sup>:** Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

---

1. Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
 2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
 3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018  
 4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México  
 6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
 7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

## Siglas y Acrónimos

**CIIDET-** Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

**CIEES-** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

**CONACyT-** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**CONRICyT-** Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

**COPAES-** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

**CRODE-** Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

**DGEST-** Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

**PAFP-** Programa de Apoyo a la Formación Profesional.

**PIID-** Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

**PIFIT-** Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

**PND-** Plan Nacional de Desarrollo.

**PRODEP-** Programa de Desarrollo Profesional.

**PSE-** Programa Sectorial de Educación.

**PTC-** Profesor de Tiempo Completo.

**SEP-** Secretaría de Educación Pública.

**SIE-** Sistema Integral Escolar.

**SII-** Sistema Integral de Información.

**SNI-** Sistema Nacional de Investigadores.

**TIC-** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**TecNM-** Tecnológico Nacional de México.

**ITJ-** Instituto Tecnológico de Jiquilpan



# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA





## **RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN**

Para la operación y ejecución de las actividades del ITJ se requieren recursos, que son obtenidos principalmente por ingresos propios, a través de cuotas de inscripción, subsidios Federal y Estatal, venta de servicios, entre otros.

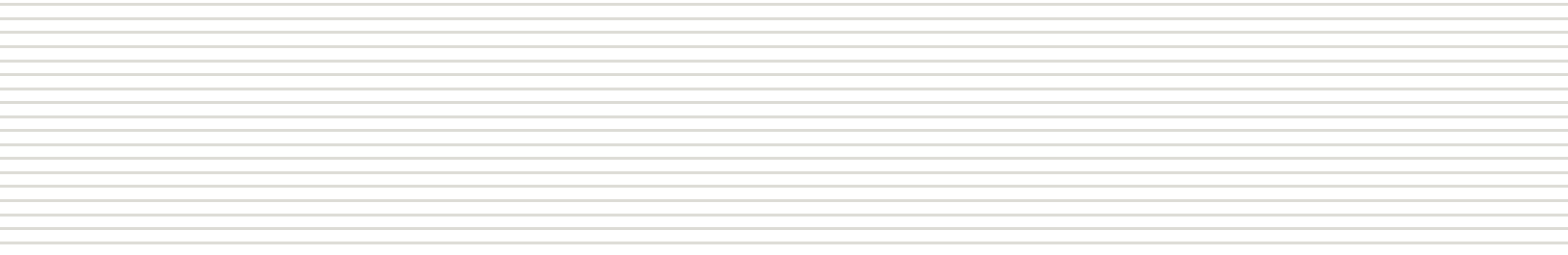
La planeación de la ejecución de los recursos necesarios para el PIID 2013-2018, se llevará a cabo a través del Programa Operativo Anual del ITJ con estricto apego a la normatividad correspondiente vigente, así como la búsqueda de eficiencia en su aplicación.

Las actividades de seguimiento a la ejecución de las líneas de acción del presente documento, se llevarán a cabo por la normatividad establecida por la SEP y demás mecanismos que establezca el TecNM, basándonos para ello en el seguimiento del cumplimiento de los indicadores y eficacia en el logro de las metas establecidas, lo que se traducirá en un futuro cercano al cumplimiento de los objetivos estratégicos derivados del PIID 2013-2018.

Los responsables del seguimiento para el cumplimiento de lo establecido en este documento, serán los directivos y funcionarios docentes.

## **TRANSPARENCIA**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Jiquilpan estará disponible en la página institucional [www.itjiquilpan.edu.mx](http://www.itjiquilpan.edu.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.





El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo  
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Jiquilpan,  
se terminó de imprimir en febrero de 2015.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JIQUILPAN